

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Responsable del departamento: David Calvo Mallón
Referencia interna: TECN.INNOV-2017-1
Título del puesto que se oferta: Técnico de Área Gestión de Innovación / OTRI
Grupo profesional al que se incorpora: Técnico
Fecha prevista de inicio: octubre de 2017
Duración del contrato: 12 meses.
Coste total: 29.500 euros € (incluye cuota patronal de la seguridad social).
Centro de trabajo: Edificio IMIBIC
Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.691,78 € brutos/mes (incluido prorrateo pagas extras) + 10% de retribución variable en función de objetivos y pagadero según la normativa interna de la Fundación.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	12 meses (*).

(*) Prorrogables en función de las necesidades de la Unidad de Innovación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Licenciatura, Ingeniería o Grado preferiblemente en el área de Ciencias de la Vida (Biología, Farmacia, Medicina, Bioquímica, Biotecnología, etc.).
- **Formación:**
 - Formación de postgrado a nivel de máster en biotecnología y/o dirección y administración de empresas
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
 - o Requisitos mínimos:

- Licenciatura, Ingeniería o Grado preferiblemente en el área de Ciencias de la Vida (Biología, Farmacia, Medicina, Bioquímica, Biotecnología, etc.).

- Imprescindible nivel alto de inglés.

o Méritos valorables:

1. Experiencia en transferencia y difusión de resultados de investigación en empresas Biosanitarias u organismos científicos (se concederá 0.5 puntos por 6 meses trabajados hasta un máximo de 2 puntos).
2. Conocimiento en transferencia y difusión de resultados de investigación en empresas Biosanitarias u organismos científicos (se concederá 0.1 puntos / 5 horas, hasta un máximo de 1 punto).
3. Experiencia y sólidas competencias de negociación (se concederá 0.5 puntos por 12 meses trabajados hasta un máximo de 1,5 puntos).
4. Conocimiento de los instrumentos de financiación científica europeos, nacionales y Autonómicos y conocimiento acreditado en legislación nacional e internacional de propiedad industrial e intelectual (se concederá 0.1 puntos / 5 horas, hasta un máximo de 0,5 puntos).
5. Experiencia acreditada en legislación nacional e internacional de propiedad industrial e intelectual (se concederá 0.1 puntos por 12 meses trabajados hasta un máximo de 0,5 puntos).
6. Formación de postgrado a nivel de máster en biotecnología y/o dirección y administración de empresas (se concederá 1 punto).
7. Conocimiento de la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario (se concederá 0.1 puntos / 5 horas, hasta un máximo de 0,5 puntos).

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Tras la resolución de la plaza, y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Desarrollo de una estrategia activa en materia de transferencia de tecnología en el ámbito de actuación de IMIBIC.
- Identificar los activos intangibles fruto de las investigaciones realizadas dentro del ámbito de actuación de IMIBIC.
- Facilitar un asesoramiento integral sobre la correcta protección y traslación de los resultados de investigación.

- Gestionar la cartera de registros de Propiedad Industrial e Intelectual de FIBICO e IMIBIC.
- Valorar y evaluar las posibilidades comerciales de los activos intangibles
- Establecer sinergias con el sector empresarial, para la búsqueda de acuerdos, tanto en la captación de recursos para el desarrollo de proyectos como para la explotación del conocimiento generado.
- Ejecución de una estrategia de marketing activa dirigida a potenciales licenciatarios.
- Ofrecer asistencia legal para la correcta formalización de acuerdos de colaboración, de explotación, entre otros.
- Apoyar e impulsar actividades emprendedoras y la creación de empresas spin-off.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	20	09	2017	00.01 h
Fecha Fin	08	10	2017	00.00 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 19 de septiembre de 2017

VºBº y Firma del responsable

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad de INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICO DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, 14004 Córdoba.